

Beneficiario: Ayuntamiento de Salar.
 Importe: 3.000,00 €.
 Finalidad: Gastos varios capítulo II.

Beneficiario: Ayuntamiento de Soportújar.
 Importe: 3.000,00 €.
 Finalidad: Gastos varios capítulo II.

Beneficiario: Ayuntamiento de Sorvilán.
 Importe: 5.000,00 €.
 Finalidad: Gastos de recogida de basura y trat. R.S.U.

Beneficiario: Ayuntamiento de Torre-Cardela.
 Importe: 12.000,00 €.
 Finalidad: Suministro eléctrico y otros.

Beneficiario: Torrenueva E.A.T.I.M.
 Importe: 4.000,00 €.
 Finalidad: Gastos de energía eléctrica.

Beneficiario: Valderrubio E.L.A.
 Importe: 5.000,00 €.
 Finalidad: Gastos varios capítulo II.

Beneficiario: Ayuntamiento de Válor.
 Importe: 3.000,00 €.
 Finalidad: Gastos varios capítulo II.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla.
 Importe: 6.000,00 €.
 Finalidad: Gastos de alumbr. público y mant. infraestruct. municipales.

Beneficiario: Ventas de Zafarraya E.L.A.
 Importe: 12.000,00 €.
 Finalidad: Gastos varios capítulo II.

Beneficiario: Ayuntamiento de Zújar.
 Importe: 6.000,00 €.
 Finalidad: Gastos de suministro eléctrico y recogida de basura.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Comarca Alhama Gr.
 Importe: 5.000,00 €.
 Finalidad: Gastos análisis de agua y diversos de oficina.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Alpujarra de Gr.
 Importe: 6.000,00 €.
 Finalidad: Gastos varios capítulo II.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Comarca de Baza.
 Importe: 5.000,00 €.
 Finalidad: Suministro eléctrico.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Comarca de Guadix.
 Importe: 5.000,00 €.
 Finalidad: Suministro combustible, teléfono y seguros.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Ribera Baja del Genil.
 Importe: 5.000,00 €.
 Finalidad: Gastos de energía eléctrica.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Valle de Lecrín.
 Importe: 10.000,00 €.
 Finalidad: Gastos varios capítulo II.

Beneficiario: Consorcio Vega-Sierra Elvira.
 Importe: 6.000,00 €.
 Finalidad: Gastos de teléfono, conexiones y electricidad.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en Expediente de Expropiación Forzosa. Obra Clave: 2-CO-1592-0.0-0.0-PC. (RF) Mejora de intersección en la A-440 p.k. 24+000 al p.k. 25+988 (Intersección con la A-453 a Écija).

Con fecha 31.10.2008, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra clave: 2-CO-1592-0.0-0.0-PC (RF). «Mejora de intersección en la A-440 p.k. 24+000 al p.k. 25+988 (Intersección con la A-453 a Écija).

A tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la declaración de urgente ocupación está implícita en la aprobación del proyecto de urgencia con fecha 22 de octubre de 2008.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como Anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indican, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Finca núm.	Propietario-Domicilio	Superficie a expropiar aprox.	Polígono	Parcela
Día 15 de diciembre de 2008 a las 10,30 horas				
T.M.: Palma del Río				
1	Doña M.ª Pilar Repiso Calvo de León C/Mezquitillas s/n. 14700-Palma del Río	377,63	5	182 0
2	Agrícola El Lino, S.L. C/Ancha, 50. 14700-Palma del Río	1.709,12	7	15e
3	Don Emilio Díaz Pardal y doña Rosario Lara Pérez C/San Cristobal, núm. 1. 14700-Palma del Río	1.737,24	7	20a

Córdoba, 25 de noviembre de 2008.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas contra los que se tramitan expedientes san-